

SOCIEDAD, VIOLENCIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Friedrich Hagedorn

Los posibles efectos de la violencia televisiva sobre las audiencias, las políticas de programación de las empresas mediáticas, el rol del Estado en torno al tema..., son asuntos que ante la visible escalada de violencia social -inédita en muchas de sus manifestaciones- han redoblado su vigencia en todo el mundo. Este número de *Dialogos de la Comunicación* recoge diversas perspectivas latinoamericanas y un artículo de Ellen Wartella con una visión desde norteamérica, sobre el problema. Hemos considerado de sumo interés complementar nuestro tema central con el aporte de un experto europeo que investiga sobre el mismo tema en Alemania. Lo que sigue es un breve texto del profesor Friedrich Hagedorn y el extracto de una amplia entrevista realizada vía Internet por el Dr. Eduardo Rebollo desde Montevideo, Uruguay, al profesor Hagedorn, del Instituto Adolf Grimme de Westfalia del Norte, Alemania.

¿Realmente existe en nuestra sociedad actual más violencia que en tiempos pasados, o es que uno se entera más de hechos violentos?

La pregunta sobre si en la sociedad actual hay más violencia que en la pasada es muy difícil, incluso imposible de responder, en términos generales. Primero debería uno aclarar si «la» sociedad actual, es «la» sociedad universal. Pues ésta se compone de sociedades y culturas muy diferentes (que por otra parte, tienen diferentes conceptos y diferentes relaciones con la violencia). Así es que, seguramente en nuestro tiempo existen sociedades y regiones que están en gran medida marcadas por conflictos violentos -pero esto, más que menos, ha existido en todos los tiempos. En segundo lugar, tiene que ver con lo que nosotros entendemos por violencia, de lo que nosotros encontramos violento. ¿Se trata solamente de formas de violencia individuales e ilegítimas (y un poco en el sentido de criminalidad)? ¿Cuentan también las guerras, las guerras civiles y los conflictos étnicos, o se quiere incluir también las llamadas violencias estructurales (por ejemplo de tipo social, económico, político)? Justamente estos tipos de violencia no son posibles de cuantificar con datos empíricos y tampoco se los puede comparar con tiempos pasados (en los cuales no existía ni siquiera una estadística de criminalidad realista).

Por lo tanto sólo se puede hacer comparaciones cuantitativas dentro de determinados lapsos de tiempo y/o entre sociedades que estén en condiciones comparables que tengan un concepto de violencia (o criminalidad) similar. Así es que, por ejemplo, en la historia de la República Federal de Alemania se ha dado en general, y con oscilaciones, un leve ascenso de los delitos criminales. De todos modos, en los últimos años es significativo el aumento de la disposición hacia la violencia en niños y jóvenes, y esto se relaciona a menudo con la violencia que se representa a través de los medios.

Paso a referirme por lo menos rápidamente a la segunda parte de la pregunta: seguramente hoy nos enteramos de hechos violentos que suceden en todo el mundo, a través de la globalización de la comunicación de masas, siempre que estos sean adecuados y lo suficientemente espectaculares para que los medios masivos los tengan en cuenta. No obstante de este modo probablemente se hicieron transparentes los peligros potenciales y se redujeron las ideas amenazadoras (en parte imaginarias y difusas)

¿Existe una relación entre los hechos de violencia infantil conocidos mundialmente y el consumo de los medios masivos? Frente a estas nuevas formas de violencia social ¿se puede hablar de un efecto de los medios?

Según un reciente estudio de carácter mundial¹, realizada por encargo de la UNESCO, acerca de los niños y la violencia de los medios, hoy en día los niños viven realmente múltiples situaciones que ellos sienten amenazadoras. Casi la mitad de los niños consultados (más de 5.000 escolares en 23 países) son miedosos; un 47% preferiría vivir en otro país, y no pocos vivieron en su entorno más cercano hechos violentos mortales. Sobre todo en las situaciones de violencia social, étnica, económica y política, son los niños los que más sufren y esto marca su relación con la violencia y su comportamiento (el miedo, la disposición a la agresión). Justamente en estas situaciones de vida, sobre todo la televisión ofrece figuras conductoras a lo *Rambo* o A. Schwartzenegger, que permiten a muchos niños proyectar sus deseos y huir a mundos de fantasía. De acuerdo con el estudio de la UNESCO, la violencia como modelo impuesto y principio de éxito, es confirmada y revalorizada a través de esas orientaciones mediales.

Según se puede concluir de investigaciones realizadas hasta el momento, por regla general esto no parece influir en niños que vienen de situaciones familiares y sociales ampliamente intactas y que han aprendido otras posibilidades de elaborar los conflictos. Pero también estos niños sienten fascinación por el «thrill» que les trae a la pantalla acción y violencia (un 88% de los niños en todo el mundo conocen «*Terminator*»).

En resumen, la violencia en televisión tiene por consiguiente, claros efectos fortalecedores de los sentimientos de amenaza y la disposición a la agresión de los niños que viven en situaciones problemáticas, que muchos niños los sienten, pero también cada vez más en las sociedades de bienestar. No obstante la violencia de los medios (exceptuando casos individuales) no puede verse como la razón principal para los actos violentos infantiles.

Parece haber una contradicción entre el aparente rechazo del público a los contenidos violentos, por un lado, y el recurrir a la violencia en las producciones de televisión por el otro. ¿Dónde está el problema? ¿Hay una estética de la violencia que reacciona al gusto del público?

Lo que en la pregunta se formula como una contradicción es para mí una relación complementaria. Justamente la «tabuización» social y la represión (necesaria) de inescrupulosas actuaciones de agresiones y fantasías de violencia llevan a la fascinación ante las representaciones de violencia mediales (esto vale de igual forma para la sexualidad). Así la discusión sobre la violencia es un tema central de los medios, desde que existen los medios de comunicación: desde los primeros dibujos de las cavernas al teatro antiguo, la crucifixión de Cristo, las pinturas medievales; desde las primeras novelas y periódicos hasta los medios electrónicos; hoy con Internet en la cima del desarrollo. Y también en las historias individuales se puede ver desde pequeños una gran atracción, hacia todas las representaciones de violencia. Toda esta atención que se le da a la violencia (por otra parte no sólo a la medial sino a la real: ejecuciones públicas, peleas de boxeo o accidentes de tránsito), está como quien dice «programada» en los hombres como un seguro de vida, o de sobrevivencia existencial. La cuestión es cómo se logra civilizar, social y personalmente, esta disposición de principio a la violencia.

Y una «civilización» de la violencia no puede de ningún modo dejar afuera a los medios. Esto quiere decir que un orden social comprometido con la humanidad y con soluciones a conflictos no violentos, debe también aclarar/explicar en qué medida y con qué posibles consecuencias un sistema de medios, orientado solamente al negocio, debe en su programa/oferta estético respetar o violar principios éticos y civiles fundamentales de una sociedad.

¿Qué mecanismos se deben utilizar para contrarrestar estas tendencias? Los canales de televisión que emiten programas violentos, ¿deben ser regulados? ¿Con qué criterios? ¿A través de una política de Estado? ¿A través de asociaciones de televidentes? ¿Dentro de cada familia? ¿Deberían fomentarse campañas de educación para el consumo de los medios?

Esto no debe provocar ambiciones de regulación, o incluso de censura apresuradas (sobre todo porque en un sistema mediatizado cada vez más globalizado sería imposible ponerlas en práctica); ya que la libertad de prensa y de opinión es un derecho básico de las sociedades democráticas. Las regulaciones legales sirven entonces para sancionar los extremos (por ejemplo la producción y difusión de pornografía infantil) y para definir determinados marcos de condiciones de derecho radiofónico (por ejemplo: prohibición de programas que exaltan la violencia y menosprecian al ser humano, cumplimiento de leyes de protección al menor). Estas leyes nacionales a la larga sólo pueden ser efectivas cuando están asociadas a convenios internacionales.

El mencionado estudio de la UNESCO señala sobre todo:

- la discusión pública con políticos, productores de medios, pedagogos y los implicados (como asociaciones de consumidores de televisión)
- autocontroles y asociaciones voluntarias («codes of conduct») en el ramo de los medios
- actividades educativas para los medios

Esto quiere decir que aquí no se trata de alternativas, sino de iniciativas complementarias y entrelazadas unas con otras, que además deben ser ampliadas a través de la formación y el perfeccionamiento de los periodistas, así como de aportes científicos complementarios.

Las campañas de educación no deberían considerarse exitosas cuando solamente buscan una restricción del consumo de los medios basados en una tradición pedagógica conservadora. Deberían tender mucho más a promocionar ampliamente la competencia de los medios en una sociedad cada vez más mediatizada.

Por último, todas las acciones que busquen la limitación de la violencia en televisión y sus efectos van a conseguir muy poco, si paralelamente no se esfuerzan decididamente por contrarrestar la violencia real y sus causas fundamentales.

¿Cómo se trata este problema en Alemania?

En la República Federal de Alemania existe un variado espectro de leyes, determinaciones, acuerdos y acciones para limitar las representaciones de la violencia a través de los medios y los potenciales efectos relacionados con ésta. En parte estos se basan en la constitución específica de Alemania (federalismo) y su ordenamiento radiofónico (sistema «dual» de derecho público y privado). A continuación un panorama de las medidas más importantes:

a) Determinaciones legales:

La Constitución garantiza la libertad de prensa y prohíbe la censura. Igualmente garantiza la dignidad de los hombres y la protección del menor. Esto se concretiza a través de penas y otras leyes de tal modo que está prohibida la producción y divulgación de medios que exalten la violencia. También se crearán diferentes instituciones que controlarán aquellos medios escritos o audiovisuales que puedan poner en peligro al menor.

b) Organos de control:

Aquí hay que mencionar sobre todo, una organización creada por la industria del cine, llamada «Autoncontrol voluntario de películas». Esta se encarga de probar todas las películas que se exhiben en los cines alemanes o que se encuentran a disposición en las diferentes videotecas, a fin de determinar para qué franja etárea son adecuadas. De esto también depende a qué hora pueden exhibirse dichas películas en la televisión (por ejemplo, los filmes para mayores de 18 años recién luego de las 22 o 23 horas). Desde hace algunos años esta organización ha sido complementada por un órgano de control propio de las instituciones de televisión, «Autocontrol voluntario de televisión». Esta trabaja en todas las emisoras junto con encargados de la protección del menor, y prueba antes de la emisión si determinados filmes son objetables. Esto quiere decir, si deben pasarse a otra hora, deben cambiarse o no deben emitirse (en tres años se llegó a aproximadamente 850 películas). Por último, las instituciones de radiodifusión, públicas y privadas, son controladas por consejos de radiodifusión o comisiones, en los que están representados los grupos sociales más importantes.

c) Acuerdos:

Además de esto, hay acuerdos y convenios voluntarios entre productores de medios, asociaciones de periodistas, iglesias, sindicatos, organizaciones de protección de la infancia -entre otros- que buscan respetar determinados fundamentos éticos, especialmente en el campo de los programas para niños. Estos son más efectivos cuando han llegado a institucionalizarse en programas propios. Así, hace aproximadamente un año y medio en la televisión pública existe un canal de niños extraordinariamente exitoso que tiene el lema de «Gewaltfrei -frei ab drei» («Libre de violencia -libre desde las tres»). En otras palabras, poder ofrecer a los padres y a los niños programas responsables y cualitativamente beneficiosos es un componente esencial de todo acuerdo efectivo para limitar las presentaciones de violencia a través de los medios.

d) Iniciativas:

Por último, se debe hacer referencia a una serie de iniciativas y acciones que fueron creadas en parte por espectadores, pero también por periodistas comprometidos. Se han hecho campañas contra la violencia en los medios que han logrado mucha atención, entre otras cosas porque han puesto en la picota a firmas que insertan publicidad en los filmes de violencia. También han desafiado directamente a los responsables del programa, a que den su opinión públicamente. Hay una asociación de consumidores de medios que siempre llama la atención sobre hechos irregulares; hay interpelaciones políticas y comisiones para la responsabilidad pública de los medios. También existen iniciativas periodísticas contra la violencia en los medios, de las cuales han salido una serie de spots antiviolencia (ejemplos en el paquete de medios del Instituto Goethe²).

En otra oportunidad podría tratar sobre programas y proyectos en el campo de la pedagogía de los medios, ya que una presentación de esta área de acción sin duda alguna llevaría mucho.

En conclusión, quiero anotar que, a pesar de que todas estas medidas son importantes, también en Alemania tienen un efecto limitado. No pueden poner en duda por principio las reglas de un sistema medial orientado al éxito económico. Por otra parte, dicho sistema expresa en el contenido de sus programas tendencias generales y posiciones fundamentales en la sociedad, porque, precisamente los medios no son mejores que su sociedad.

(Artículo y entrevista traducidos del alemán por María Ximena Bervejillo).

NOTAS.-

1. Joe Groebel. The UNESCO Global Study on Media Violence. En: Children and media violence. Yearbook from the UNESCO Clearinghouse on Children and Violence on the Screen, 1998.
2. Otros comentarios sobre los efectos potenciales y sobre las ideas populares de los efectos de la violencia en televisión se encuentran en el Broschüre del Instituto Goethe para el paquete de medios "Feria de crueldades", Munich 1996.